

PERFIL DEL PUESTO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Técnico en Prácticas Cardiológicas		COMPLEJIDAD: VIII	
AGRUPAMIENTO: TC			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Trabajo de ejecución técnica que consiste en la obtención de información cardiológica del paciente a través de técnicas, métodos y equipos de cardiología, así como de preparación de materiales y equipos para prácticas cardiológicas.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
1. Realizar ECG de 12 derivaciones de superficie. 2. Colocación y descarga de monitoreo electrocardiográfico continuo en forma ambulatoria y a pacientes internados (HOLTER). 3. Colocar y descargar el monitoreo ambulatorio de tensión arterial (MAPA). 4. Realizar pruebas de ergometrías computarizadas en calidad de asistente del médico cardiólogo participante. 5. Realizar Atención al paciente. 6. Garantizar la correcta aplicación de los tratamientos a los pacientes según protocolo del servicio. 7. Asistir al médico cardiólogo. 8. Mantener el orden y control de los insumos y bienes del servicio y de realizar el pedido correspondiente en caso de faltante o reparación). 9. Asegurar el abastecimiento de insumos cotidianos para la atención de los pacientes (realizando pedidos correspondientes en caso de faltante). 10. Mantener y preservar en óptimas condiciones el espacio físico y los equipos de trabajo, asegurando su limpieza e higiene de manera permanente. 11. Mantener el orden en su área de trabajo específico, y fomentar este comportamiento en el resto del servicio. 12. Garantizar la seguridad de la llave del Sector de Cardiología, ya que el Técnico es responsable de conceder el acceso y de cerrar el Sector antes mencionado una vez finalizada la jornada laboral.			
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y requerimientos técnicos			
• Poseer Título de Técnico en Cardiología/Técnico en Prácticas Cardiológicas, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente)			
Otros requisitos			
• Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). (Excluyente)			
Experiencia laboral			
Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Antecedentes Laborales	1 Año	Preferente	
Competencia		Comportamiento esperado	
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.		Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado	

	posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Capacidad de respuesta (Tolerancia a la presión): Capacidad de manejar situaciones adversas de trabajo de una manera equilibrada, lo que le permite conciliar las exigencias mediante sus propias respuestas que tienden a la efectividad. Rapidez mental y de acción para responder a diversos requerimientos internos y/o externos en torno al trabajo que ejecuta.	Responde a condiciones adversas con actitud positiva, compromiso, cumpliendo con los resultados en los plazos fijados y con la calidad requerida. Mantiene un sentido de cordialidad y calma ante quejas y reclamos tanto de clientes internos o externos. Hace lo necesario por mantener la calma ante situaciones demandantes, respondiendo de manera adecuada. Actúa oportunamente en cuanto a reaccionar a requerimientos internos o externos.
Capacidad de gestión: Capacidad de administrar y optimizar recursos de acuerdo a prioridades establecidas y dentro de los tiempos programados.	Gestionar posibles soluciones y métodos utilizando los recursos tanto materiales, tecnológicos como del tiempo, lo más eficiente posible.
Integridad: Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de	Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.

sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.	
Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.	Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para aliviar la carga emocional de los demás. Deja hablar a su interlocutor/a y e interrumpe solo cuando es pertinente.
Bonificaciones	
Convenio Colectivo de Trabajo vigente	